

ORD. ALC. : N° 146.7

ANT. : Solicitud de acceso a la información código  
MU191T0001930

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información  
Código N° MU191T0001930

OSORNO, **19 ENE 2022**

DE: **EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE COMUNA DE OSORNO**

A : **SRES.  
CERVANTINO CAPACITACIONES**

---

Junto con saludarle y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información, ingresada bajo el código MU191T0001930, y que señala textualmente lo siguiente:

**"Se solicitan los siguientes datos y antecedentes:**

1. Nombre, Correo Electrónico y Teléfono del funcionario(a) Encargado(a) de Capacitación Municipal.
2. Nombre, Correo Electrónico y Teléfono del funcionario(a) Encargado(a) de Capacitación del Concejo Municipal.
3. Nombre, Correo Electrónico y Teléfono del Administrador(a) Municipal.
4. Plan de Capacitación Municipal 2021.
5. Plan de Capacitación Municipal 2022.
6. Plan de Capacitación del Concejo Municipal 2021.
7. Plan de Capacitación del Concejo Municipal 2022.
8. Plan de Capacitación Educación Municipal 2021 y 2022
9. Plan de Capacitación Salud Municipal 2021 y 2022".

Al respecto, le comunico que su solicitud fue derivada a las respectivas Unidades municipales, las cuales contestaron de la siguiente forma:

Referente a los N° 1, 2, 3, 4 y 5: La Dirección de Recursos Humanos a través de su Director (S) don Sergio González Pinol, ha dado respuesta a su solicitud de información a través del ORD. N° 26 de 13.01.22, el cual se adjunta al presente en formato PDF.

Referente al N° 6 y 7, la misma Unidad de Recursos Humanos ha informado a través del mismo ORD. N° 26 de 13.01.22 que nuestro municipio no cuenta con un Plan de capacitación para el Concejo Municipal.

Referente a N° 8: El Departamento de Educación municipal, a través de su Director don Mauricio Gutiérrez Núñez, ha dado respuesta a parte de su solicitud de información a través del ORD. ED. N° 03 de 04.01.2022, informando que su plan de capacitación año 2022 se encuentra en etapa de elaboración. Se adjunta el oficio señalado.

Por lo tanto, en cuanto al plan de capacitación del departamento de educación municipal año 2022, de conformidad al Art. 21, numeral 1, letra b) de la ley de transparencia se deniega por ahora, el acceso a la información solicitada.

Finalmente, referente al N° 9: El Departamento de Salud Municipal, a través de su Director don Alejandro Schulze, ha remitido la información solicitada a través de 2 documentos los cuales se adjuntan en formato PDF.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

*2/15 aei*  
ECT/NRS/EBG/ACG

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

ID DOC 1408638

